



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO VILLENA

**13345** BASES CARTEL ANUNCIADOR DEL DIA 8 DE MARZO 2019

BASES CARTEL ANUNCIADOR DEL DIA 8 DE MARZO 2019

BDNS(Identif.):431397

EDICTO

Extracto del Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 17/12/2018 del M.I. Ayuntamiento de Villena por el que se aprueban las bases para la convocatoria del Concurso del Cartel Anunciador del Día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer 2019.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3 b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>).

Primero: Beneficiarios

Podrán participar todas las personas artistas que lo deseen, a partir de los 16 años, salvo el o la ganadora del concurso del cartel 2018, que formará parte del jurado.

Segundo: Objeto

El M.I. Ayuntamiento de Villena, organiza del concurso del cartel anunciador del Día 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer del año 2019, a través del Consejo Municipal por la Igualdad de Género.

Tercero: Bases reguladoras

Ordenanza General de Subvenciones del M.I. Ayuntamiento de Villena (publicada en el BOPA número 112, de 13 de junio de 2018) y Bases Específicas incluidas en la convocatoria.

Cuarto: Cuantía

El premio consistirá en la cantidad de doscientos noventa y nueve euros, a los que se les practicará las deducciones legales que correspondan y que será único e indivisible. Cantidad que será imputada al presupuesto del año 2019 quedando la concesión del



citado premio condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el momento de la resolución de concesión.

**Quinto: Plazo de presentación de solicitudes**

El plazo de presentación será desde el día siguiente a la publicación del extracto de la Convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia (B.O.P.), por conducto de la Base Nacional de Subvenciones (una vez que se haya presentado ante ésta el texto de la Convocatoria y la información requerida para su publicación), finalizará el día 24 de enero de 2019, a las 14:00 horas.

**Sexto: Otros datos**

Cada artista podrá presentar de una única obra, original e inédita. Se presentarán en formato papel (50 x 70 cm, en vertical) pegado sobre cartón o superficie rígida y digital, en formato jpg color RGB, con una resolución de 300 pp y con un tamaño de 50 cm x 70 cm.

En el cartel habrá un espacio reservado en la parte inferior de 5cm x 50 cm, dónde posteriormente figurarán el escudo de la ciudad, el logotipo del Consejo Municipal por la Igualdad de Género, el logotipo de la Concejalía de Igualdad y el logotipo de Villena Fortaleza Mediterránea.

En el cartel, deberá figurar de forma bien visible la leyenda: 8 de marzo. DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER. Villena 2019, y en el original también deberá aparecer la frase: TEJIENDO UN FUTURO EN IGUALDAD.

Los trabajos se presentarán en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Villena, Plaza de Santiago, 2, 03400 Villena, en horario de 8 a 14:30 horas de lunes a viernes.

En formato físico se presentará el cartel montado en el soporte rígido con el lema de la obra escrito en la parte posterior. Además se adjuntará un sobre cerrado, en el que sólo figurará de forma visible el mismo lema de la obra, y que contendrá el nombre, dirección, correo electrónico, teléfono y fotocopia del DNI de la personas autora de la obra.

En formato digital, se presentará en formato CD/DVD compatible con Windows (estándar ISO 9660) en un formato o sistema de lectura que sea compatible con el sistema municipal, con el lema de la obra en la parte superior y sin ninguna otra identificación. Junto a éste, se adjuntará un sobre cerrado (plica), en el que sólo figurará de forma visible el mismo lema de la obra, y que contendrá el nombre, dirección, correo electrónico, teléfono de cada participante y fotocopia del DNI de la misma.

Villena, a 18 de diciembre de 2018

La Concejala de Igualdad

Catalina Hernández Martínez

VILLENA, 18-12-2018

CATALINA HERNANDEZ MARTINEZ - CONCEJALA DE IGUALDAD